

+

1

Quito 31 De Julio de 1794.

S.^{or} D.^{or} Apolinario de Pozoiga.

Mi S.^{or} mis, y apreciado Am.^o El presente Cond.^{or}
D.^{or} José Doba, lleva un Libram.^{to} de dos mil tresien-
tos ochenta, y seis p. dor, y medio un. q. he girado
contra los Sr. D. Fernando del Marco, y D.^{or} Ramon
Cavallero, residentes en la ciudad de Lima, lo qual
se verbió Vm. abonarle q. ser suferos muy seguro,
y hacer q. endose el citado Libram.^{to} a favor del
Conductor de aquella Capital, p. q. a su arrivo
se verifique su perrivo, en la intellig.^a de q. no lo
estranañará el S.^{or} D.^{or} José Ant.^o de Pando, q. que
somoj muy Amigo, y podrá Vm. si quita, a debex-
tize, q. en los subseguientes Correxos he de repe-
tir iguales Libram.^{tos} hasta concluir cierto negocio
de q. me hallo encargado, correspond. a los cinco
Lib. 3 Dec. 47 17.

Pecunia de Madrid.

Dispense Vm. su molestia, y mande con
toda satisf. lo q. fuere de su agrado a su may. aten-
cion afecto ser. J. S. M. D.

Diego Ant. del Portillo

23

